



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00893435-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y Desig Dra. Valenti

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente a la Dra. Laura E. VALENTI, en el cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Que por Res HCD 1006-22, se acepta la renuncia del Dr. Luis Olcese al cargo de Profesor Asistente (DE) a partir del 14-10-2022;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 14-10-2022, la designación interina dispuesta por RD-2022-1274-E-UNC-DEC#FCQ de la Dra. Laura E. VALENTI (Legajo 37.892), en el cargo de Profesora Asistente (DE) - Código 113- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en reemplazo del Dr. Luis Olcese (Legajo 33.486).-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Laura E. VALENTI (Legajo 37.892), en un cargo de Profesora Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2022, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 14-10-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Dra. Valenti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

